

Guadalajara de Buga, 05 de junio de 2023

Señor:
CARLOS HUMBERTO SUAREZ CANDELO
Sin domicilio conocido

Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCION 0740 No. 0743-0557-2023

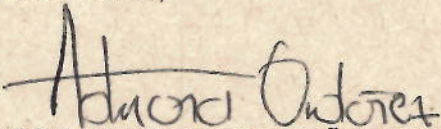
Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0743-039-002-115-2019, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0743-0557 de fecha 8 de mayo de 2023, "*Por la cual se sanea la actuación administrativa y se dictan otras disposiciones*".

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0743-0557 de fecha 8 de mayo de 2023, "*Por la cual se sanea la actuación administrativa y se dictan otras disposiciones*". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,



ADRIANA LIZETH ORDOÑEZ BECERRA
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: Maria Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 031-2023) *mp*.

Archívese en: 0743-039-002-115-2019